

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA C. P. DOLORES IBARRURI, 18 Y 20 – GARAJE FUENLABRADA (MADRID)

En Fuenlabrada, a las 20.00 horas del día 10 de octubre de 2017, y en segunda convocatoria, convocada por el Sr. Presidente D. Francisco Pérez Navas, da comienzo la Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Propietarios “Dolores Ibaruri, 18 y 20 - Garaje”, en el garaje de la comunidad, tratando los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1. Posibilidad de ejecución y adjudicación de la obra de renovación de pavimento y pintura del garaje. Acuerdos a tomar.
2. Recibos pendientes por pagar a la comunidad. Acuerdos a tomar.
3. Información sobre las obras del 2008.
4. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

D. Eugenio Benito Hernández – Pza. Garaje 21
D. José Duarte Fernández – Pza. Garaje 75 (Representado por D. Francisco Pérez Navas)
D. Francisco Pérez Navas – Pza. Garaje 20
D. Juan Ignacio Díaz Quintana – Pza. Garaje 63
D. José Cebrián Ceballos – Pza. Garaje 32
Dña. Gema Cánovas García – Pza. Garaje 41
Dña. Irene Martín Sánchez – Pza. Garaje 50
D. Juan Ramón Sereno Almena – Pza. 103
D. Manuel Poley Álvarez – Pza. Garaje 26 (Representado por D. Francisco Pérez Navas)
D. Raúl Rubio Tarjuelo – Pza. Garaje 18
D. Manuel Curiel Castejón – Pza. Garaje 57
Dña. Nuria García Moreno - Pza. Garaje 54
D. Ángel Sánchez Galindo – Pza. Garaje 51
D. Antonio Emilio Prado – Pza. Garaje 64
D. José Florencio Cruz – Pza. Garaje 11
D. Marcelo Francisco Celestino – Pza. Garaje 47
D. Miguel Ángel Loro – Pza. Garaje 7

ACUERDOS

PRIMERO: El administrador explica las cuatro formas diferentes que hay para pagar la obra de renovación del pavimento y pintar el garaje, y por 10 votos a favor y 5 en contra se acuerda no realizar la obra porque consideran que no es necesario en este momento.

Posteriormente se propone realizar una derrama para hacer la obra más adelante. Esta derrama sería de 10,00 a 15,00 euros aproximadamente y duraría tres o cuatro años, y por 8 votos en contra de hacerla y 7 a favor, con lo que se decide no hacer la derrama propuesta y aplazar este punto a cuando sea necesario.

SEGUNDO: A continuación el administrador informa de los recibos pendientes que hay en la comunidad y son los siguientes:

Plaza 27: 2.032,00 euros

Plaza 34: 957,61 euros.

Plaza 38: 364,47 euros.

Plaza 46: 276,26 euros.

Plaza 56: 697,04 euros.

Plaza 58: 2.649,32 euros.

Plaza 59: 561,10 euros.

Por unanimidad de los asistentes se acordó poner Monitorio a la plaza 58. A la plaza 27 se acordó que el administrador le llamara por teléfono para intentar llegar a un acuerdo de pago antes de ponerle un monitorio.

El administrador informa a los asistentes que la plaza 34, la 46 y la 56 se han puesto en contacto con la administración para decirle la forma de pago de los recibos pendientes.

Al resto de plazas se les seguirá informando de la deuda que tiene con la comunidad.

TERCERO: El administrador dio la palabra a D. Marcelo Francisco Celestino, propietario de la plaza de garaje 47, el cual comenta todas las cuestiones defectuosas a su modo de ver relativas a la obra del año 2008 en cuanto a su contratación y posteriormente su ejecución. Cuestiones relativas a:

1. Presentación de la empresa Anlex, s.l.
2. Presentación del arquitecto D. Antonio García García.
3. Forma de pago de la comunidad a la empresa Anlex, s.l.
4. Constitución de la empresa un día después de la contratación de la obra.
5. Facturas duplicadas de Anlex, s.l. a la comunidad.
6. La ejecución final de la obra que está sin acabar a día de hoy, además de lo ya realizado, no está bien a su juicio.

A todas estas cuestiones el antiguo secretario y actual presidente D. Francisco Pérez Navas, propietario de la plaza de garaje 20 contesta a todas las cuestiones y además explica las cantidades económicas que se recibieron de las demandas interpuestas por la comunidad y en que se utilizó ese dinero.

A lo que todos los asistentes se dan por enterados.

CUARTO: No se realizaron ni ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21.30 horas, se da por terminada la reunión, de cuyos acuerdos con el visto bueno del Sr. Presidente, se levanta la presente Acta.

PRESIDENTE

ADMINISTRADOR